

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023

## 1 Precios del petróleo caen 4% tras decisión de la Fed

Los precios de la energía también están bajo presión después de que los datos de China del fin de semana mostraron que la actividad manufacturera cayó inesperadamente en abril.

Los precios del petróleo cayeron un 4% el miércoles, extendiendo el desplome de la sesión anterior, después de que la [Reserva Federal \(Fed\)](#) subiera las tasas de interés en 25 puntos básicos y los inversores temieran por la economía.

Los futuros del crudo **Brent** cayeron 2.99 dólares, o un 3.97%, a 72.33 dólares por barril, su menor cierre desde diciembre de 2021. El contrato tocó un mínimo de sesión de 71,70 dólares, un piso desde el 20 de marzo.

En tanto, el **West Texas Intermediate (WTI)** bajó 3.06 dólares, o un 4.27%, a 68.60 dólares tras tocar un piso de 67.95 dólares, su nivel más bajo desde el 24 de marzo.

El martes, ambos referenciales registraron sus mayores caídas porcentuales en un día desde principios de enero.

La **Fed** subió las tasas de interés un cuarto de punto porcentual y señaló que podría hacer una pausa para dar tiempo a evaluar las consecuencias de las recientes quiebras bancarias, esperar la resolución de un enfrentamiento político sobre el límite de la deuda de Estados Unidos y vigilar el curso de la inflación.

Los **precios de la energía** también están bajo presión después de que los datos de China del fin de semana mostraron que la actividad manufacturera cayó inesperadamente en abril. China es el mayor consumidor de energía del mundo y el principal comprador de crudo.

La reapertura de la economía china tras la pandemia será fundamental para Asia, según el Fondo Monetario Internacional, que elevó el martes sus previsiones económicas para la región. Sin embargo, advirtió de los riesgos de una inflación persistente y de la volatilidad de los mercados mundiales, provocada por los problemas del sector bancario occidental.

En tanto, los inventarios de crudo y destilados de Estados Unidos cayeron, mientras que las [reservas de gasolina](#) aumentaron, informó el miércoles la Administración de Información de Energía (EIA). El Economista

## Costos reducen la utilidad de Pemex en el primer trimestre

Durante el primer cuarto de 2023, las ventas totales de la empresa del Estado se ubicaron en 418,439 millones de pesos, con lo que disminuyeron 19.1% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Aunque durante el primer trimestre del año **Petróleos Mexicanos** (Pemex) registró un rendimiento neto de 56,700 millones de pesos, con lo que logró su segundo año positivo luego de dos ejercicios en números rojos, este resultado disminuyó en 116% en comparación con la utilidad de 122,500 millones del mismo lapso del 2022, lo que se explica por una caída en las ventas totales y disminución en ingresos, además de mayor costo de ventas de la empresa que aumentó sus compras, reconociendo las que llevó a cabo para la [refinería de Deer Park](#).

Durante el primer cuarto de 2023, las ventas totales de la empresa del Estado se ubicaron en 418,439 millones de pesos, con lo que disminuyeron 19.1% en comparación con el mismo periodo del año pasado, debido a una disminución de 8.3% en las ventas nacionales y de 30.0% en las ventas de exportación por menores precios del crudo y petrolíferos registrados a nivel mundial, según el informe trimestral.

En tanto, el costo de ventas en el que se incluye el deterioro de los equipos y su reparación, aumentó 11.3% y se ubicó en 344,120 millones de pesos, principalmente como resultado del deterioro de activos fijos por 40,100 millones, superior al deterioro de 16,300 millones reportado en el mismo periodo del año anterior.

La empresa reportó también mayores compras de productos para reventa durante el trimestre. Estas compras ascendieron a 171,400 millones, con un aumento de 17.2% comparado con el mismo periodo del año anterior.

“El incremento se explica principalmente por el reconocimiento de las compras de la subsidiaria Deer Park por 24,400 millones y por el aumento en el volumen de la gasolina Premium, diésel y turbosina”, reveló **Pemex**.

A la vez, los **impuestos y derechos erogados** por la petrolera se ubicaron en 71,800 millones, con una disminución de 27.9% comparado con el primer trimestre del 2022, debido principalmente a un menor precio promedio de la mezcla mexicana de exportación. El monto generado por

concepto del derecho a la utilidad compartida en la comercialización de hidrocarburos disminuyó en 24.7% comparado con el primer trimestre. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023

2

## Baja en costos de energía impulsa ganancia de CFE

La estatal eléctrica informó en su reporte trimestral que este resultado obedeció la utilidad cambiaria frente al dólar, mejores ingresos en venta de energía y su transporte para terceros.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo un rendimiento neto de 32,114 millones de pesos en el primer trimestre del año, monto que equivale a 3.7 veces el resultado del año anterior, gracias a una utilidad cambiaria frente al dólar, mejores ingresos en venta de energía y a menores costos del gas natural y otros energéticos, según sus informes.

De enero a marzo de 2023, la estatal eléctrica tuvo ingresos totales de 148,767 millones de pesos, lo que representa un incremento de 7.1% en comparación con el año anterior.

Este resultado obedeció a un aumento de 13.5% en los ingresos por la venta de energía, equivalente a 12,898 millones de pesos, derivado de una mayor demanda de electricidad, en sintonía con la expansión de la economía mexicana post pandemia, así como a un crecimiento de 49.0% en los ingresos por transporte de energía.

En cuanto a los ingresos por transferencias del gobierno Federal, para apoyar las tarifas de los hogares y del sector agrícola de bajo consumo, éstas tuvieron un incremento de 1,087 millones, conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Los costos totales de operación de la CFE al primer trimestre de 2023 fueron de 123,051 millones de pesos, lo que significó una reducción de 6.1%, debido a la disminución de 9.6% en los costos de los energéticos y combustibles con relación al mismo trimestre de 2022, debido a la corrección de los precios del gas natural.

El mayor dinamismo de los ingresos totales y el ajuste de los costos de operación de CFE en el primer trimestre de 2023, permitieron obtener una mejoría de 228.7% del resultado de operación, al incrementarse en 17,891 millones de pesos al primer trimestre de 2023.

Por su parte, en el primer trimestre de 2023, el ingreso antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA, por su sigla en inglés) fue de 44,116 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 34.6% respecto al mismo periodo de 2022.

El resultado integral de financiamiento registró a su vez un saldo a favor de 9,158 millones, revirtiendo el resultado negativo de 383 millones de pesos del primer trimestre de 2022. Lo anterior se explica, principalmente, por la apreciación del peso respecto al dólar, al pasar de 19.99 a 18.11 pesos por dólar del 31 de marzo de 2022 a la misma fecha de 2023.

“De esta forma, al considerar el pago de impuestos, en el primer trimestre de 2023 se alcanzó un resultado neto positivo en dicho periodo de 32,114 millones, cifra 3.7 veces superior a la observada un año antes, en que se obtuvo un rendimiento neto de 8,659 millones de pesos”, expuso la empresa estatal eléctrica. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023



3

## Reporta CFE estados financieros al primer trimestre de 2023

- Al cierre de marzo del presente año, la utilidad neta de CFE es de 32,114 mdp, 3.7 veces mayor al observado en el mismo periodo de 2022.
- El Resultado de Operación alcanzó la cifra de 25,716 mdp al cierre de marzo de 2023, 3.3 veces superior en comparación al registrado al mismo trimestre de 2022.
- Este resultado se explica, principalmente, por un crecimiento de los ingresos por venta de energía de 13.5%, junto con una caída de 9.6% de los costos de combustibles.
- El EBITDA se ubicó en 44,116 mdp, lo que representa una mejoría de 34.6% respecto al mismo periodo de 2022.
- El Pasivo Total se redujo en 4.2% respecto al registrado al cierre de 2022.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) presenta los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2023, en el que se registran ingresos totales de 148,767 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 7.1% respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado obedece a un aumento de 13.5% en los ingresos por la venta de energía, equivalente a 12,898 mdp, derivado de una mayor demanda de electricidad, en sintonía con la expansión de la economía mexicana, así como a un crecimiento de 49.0% en los ingresos por transporte de energía (1,851 mdp). En cuanto a los ingresos por transferencias del Gobierno Federal, para apoyar las tarifas de los hogares y del sector agrícola de bajo consumo, éstas tuvieron un incremento de 1,087 mdp, conforme a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Los costos totales de operación de la CFE al primer trimestre de 2023 fueron de 123,051 mdp, lo que significa una reducción de 6.1%, respecto al mismo periodo del año anterior. Lo anterior obedece, principalmente, a la disminución de 9.6% en los costos de los energéticos y combustibles con relación al mismo trimestre de 2022, debido a la corrección de los precios del gas natural.

El mayor dinamismo de los ingresos totales y el ajuste de los costos de operación de CFE en el primer trimestre de 2023, permitieron obtener una mejoría de 228.7% del Resultado de Operación, al incrementarse en 17,891 mdp al primer trimestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, en el primer trimestre de 2023, el EBITDA es de 44,116 mdp, lo que representa un crecimiento de 34.6% respecto al mismo periodo de 2022, lo que evidencia la creciente fortaleza operativa de la Empresa Productiva del Estado.

El Resultado Integral de Financiamiento registra un saldo a favor de 9,158 mdp, revirtiendo el resultado negativo de (383) mdp del primer trimestre de 2022. Lo anterior se explica, principalmente, por la apreciación del peso respecto al dólar, al pasar de 19.99 a 18.11 pesos por dólar del 31 de marzo de 2022 a la misma fecha de 2023, lo que generó una utilidad cambiaria por 40,504 mdp, cifra 115.3% superior a la registrada en el mismo periodo del ejercicio anterior.

De esta forma, al considerar el pago de impuestos, en el primer trimestre de 2023 se alcanzó un resultado neto positivo en dicho periodo de 32,114 mdp, cifra 3.7 veces superior a la observada un año antes (8,659 mdp).

Respecto al Estado de Situación Financiera, se observa que, si bien el valor total de los Activos de la CFE al cierre del primer trimestre de 2023 se ubicó en 2,323,193 mdp, lo que representa una disminución de 20,731 mdp al cierre de 2022, el valor total de los pasivos se redujo en una proporción 3.5 veces mayor (73,367 mdp), como resultado principalmente a la reducción de los pasivos por arrendamiento. El saldo de la deuda total de CFE es de 448,532 mdp; monto ligeramente inferior en 0.44% respecto al mismo periodo de 2022.

De esta forma, el Patrimonio al primer trimestre de 2023 fue de 688,529 mdp, con un crecimiento de 8.0% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se deriva del incremento de las utilidades netas y del resultado integral (valuación de instrumentos financieros derivados y de activos fijos, obligaciones laborales e impuestos diferidos), principalmente.

Los resultados favorables de CFE observados al primer trimestre de 2023, muestran una amplia capacidad de resiliencia para superar exitosamente eventos de coyuntura adversos, tales como la pandemia del virus SARS-CoV-2, así como las disrupciones observadas en los precios de combustibles durante los dos últimos años. Asimismo, evidencian su potencial y posición estratégica para materializar las oportunidades que brindan fenómenos como el nearshoring, en un entorno de estabilización de precios de los insumos energéticos, para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica, en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad seguridad y sustentabilidad, sin incrementar, en términos reales, las tarifas eléctricas para los usuarios del servicio público de energía eléctrica. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023

## Reservas totales de hidrocarburos en México se incrementaron 4.16%

4

La Comisión Nacional de Hidrocarburos detalló en su informe que al 1 de enero del 2023, la cuantificación de reservas se integró con la información de un total de 22 operadores petroleros.

Las reservas totales de **hidrocarburos** del país aumentaron 4.16% al 1 de enero de 2023 en comparación con el cierre del año anterior, ubicándose en 23,081 millones de barriles de **petróleo crudo equivalente**, según la **Comisión Nacional de Hidrocarburos**.

Este incremento obedeció a que la tasa de restitución integral de **reservas totales** o 3P (probadas, más probables, más posibles) que incluye incorporación de nuevas reservas, delimitación de las existentes, desarrollo y revisiones de las mismas entre la producción de cada año, fue de 201%, lo que implica que por cada barril que [se produjo en el país](#) se descubrieron dos mediante actividades de exploración en yacimientos de petróleo y gas. Esta tasa aumentó desde el 20% que se reportó a inicios del 2022.

Así mismo, la tasa de restitución únicamente por descubrimientos se situó en 137%, elevándose desde el 2% del 1 de enero del año anterior.

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** detalló que todas las categorías de reservas subieron este año, ya que las probadas o 1P, con una factibilidad de éxito comercial de 90% se ubicaron en 8,162 millones de **barriles de petróleo crudo** equivalente (es decir, gas, líquidos y todos los hidrocarburos que se extraen del subsuelo). Este volumen implicó un [aumento de 1.8% en un año](#) para estas reservas, cuya cifra aumentó por tercer año consecutivo, aunque cabe recordar que hace una década, se reportaba un volumen de 13,868 millones de barriles de **petróleo crudo** equivalente, que era 41% superior al actual.

En el caso de las reservas 2P que suman las probadas más las probables, con una factibilidad de éxito comercial de 50%, se reportaron este año 15,138 millones de barriles de **petróleo crudo** equivalente, con un aumento de 0.8% en este volumen, que creció por segundo año consecutivo pero que hace una década era 42% superior.

En tanto, las reservas 3P o totales, que reúnen a las probadas, probables y posibles (con una factibilidad de éxito comercial de 10%) llegaron a 23,081 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con un incremento anual de 4.1%, aunque en una década era 48% más alto.

La **CNH** detalló en su informe que al 1 de enero del 2023, la cuantificación de reservas se integró con la información de un total de 22 operadores petroleros. De éstos, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** certificó que cuenta con 87.3% de las reservas 2P, que es el parámetro internacional más usado, mientras que Fieldwood Energy tiene 4.7%, ENI 2.7%, Hokchi 1.2%, DWF 1% otros operadores el restante 3.1%.

La cuantificación de reservas abarcó los valores de 496 Campos Petroleros, de los que 382 certificaron reservas y 115 mantuvieron su certificación anterior. En total hay 801 yacimientos con reservas en el país: 742 con proyectos de recuperación primaria, 56 con recuperación secundaria y cuatro documentaron proyectos de recuperación mejorada, que aumentan respectivamente según el grado de sofisticación para su extracción, desde la simple presión del yacimiento, a añadir otros componentes mecánicos o químicos.

“Con apego a los lineamientos de reservas, en esta ocasión se incorporaron a la cuantificación de reservas 19 campos que cuentan con un Plan de Desarrollo para la Extracción, o bien, con un pronunciamiento en sentido favorable respecto del Informe de evaluación, o Programa de Transición”, informó el regulador, “por lo que respecta a las Reservas 2P, en la distribución por operador y por campo, Pemex concentra el 87.3% de dichas reservas y el restante 12.7 corresponde a distintos operadores petroleros”.

Es importante mencionar que el valor de las **reservas** puede cambiar por premisas técnicas, económicas, tecnológicas, así como del grado de conocimiento que se tenga de los yacimientos, entre otras, por lo que son dinámicas y los valores actuales reportados al 1 de enero de 2023 están realizados con supuestos del año 2022. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023

5

## CFE 2023: ¿Cuánto aumentará el costo de la luz en mayo?

Estas con las nuevas tarifas que se aplicarán en estados como Acapulco, Ciudad Acuña, Cancún, Coatzacoalcos, Tampico, Tepic, Campeche, Torreón, Monterrey, Mérida y Chetumal.

Como cada año, la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) ajustará sus tarifas de consumo de luz, de acuerdo con el valor de la **inflación** que hay en el país. Para mayo se aplicará un incremento del 7.1 por ciento.

El **precio final** va a depender de los kilowatts que se registren en el medidor. CFE informó que así cambiará la **tarifa**: 0.969 pesos por cada 75 kilowatts; en 2022 eran 0.902 pesos, por lo que el aumento fue de 0.067.

El alza en los costos se aplicará en la energía de uso **doméstico** y también se incluye el consumo intermedio, donde por cada 65 kilowatts usados, se pagarán 1.181 pesos. Para el consumo excedente será de 3.452 pesos.

Algunas **ciudades** donde se aplican estas **tarifas** son Acapulco, Ciudad Acuña, Cancún, Coatzacoalcos, Tampico, Tepic, Campeche, Torreón, Monterrey, Mérida y Chetumal.

### Tarifa de verano 2023: ¿Cuándo inician los descuentos en luz?

La CFE aplicará descuentos debido a la [tarifa de verano 2023](#), en aquellas localidades que registran altas temperaturas.

El subsidio de verano busca evitar que las personas paguen precios elevados de la [luz](#) por el uso de aire acondicionado y sistemas de refrigeración en periodos de mucho calor.

Ante ello, la CFE ofrece determinadas [tarifas](#) dependiendo del **promedio mínimo de temperatura**.

Estas son las clasificaciones de las **tarifas** dependiendo de la temperatura en cada ubicación:

Tarifa 1A, 25 grados centígrados de temperatura media mínima en verano.

- Tarifa 1B, 28 grados centígrados.
- Tarifa 1C, 30 grados centígrados.
- Tarifa 1D, 31 grados centígrados.
- Tarifa 1E, 32 grados centígrados.
- Tarifa 1F, 33 grados centígrados.

En **verano**, la tarifa doméstica recibe apoyo del gobierno para las Tarifas 1A a 1F, de acuerdo con la CFE.

### CFE: 4 razones por las que te podrían cortar la luz y cómo debes reportarlo

Considerando las condiciones climáticas, como fuertes vientos y lluvias con granizo, en ocasiones la CFE **podría cortar el suministro eléctrico por estos motivos**:

- Cortes por afectaciones a las instalaciones eléctricas.
- Cortes por averías en instalaciones domésticas.

Además, es posible que olvides pagar tu [recibo de luz](#), por lo que podrías llevarte una sorpresa al llegar a casa. Sin embargo, esto se soluciona con liquidar tu deuda, aunque en ocasiones CFE te cobrará la **reconexión**.

### ¿Cómo reportar que no tengo luz?

Si por cualquier motivo de los antes mencionados no tienes luz, **puedes reportarlo a CFE** para que se arregle la avería lo más pronto posible con la ayuda de los técnicos.

CFE detalla que **podrás reportar marcado al 079** y debes tener a la mano el número de servicio, de cuenta, de medidor, el domicilio, en nombre del cliente y el teléfono.

Otros medios por los que puedes reportar que no tienes luz son en la ventanilla de un Centro de Atención a Clientes; en [la página web de CFE](#); en la aplicación CFE Contigo o en [Twitter @CFE\\_Contigo](#).

Una operadora tomará tus datos y te proporcionará un número de folio sobre el reporte. El Financiero



4 de mayo de 2023

6

## Pemex exige millonaria devolución a Banamex por cobros indebidos relacionados con Oceanografía

**Con esta solicitud, se abre la posibilidad de un cuarto juicio para la institución bancaria**

**Petróleos Mexicanos** (Pemex) solicitó **Citibanamex** la devolución de 7 mil 406 millones de pesos por el cobro indebido de facturas y pagos a fideicomisos en su calidad de Cesionario de Derechos de cobro de facturas elaboradas por la empresa **Oceanografía S.A de C.V. (OSA)**.

De acuerdo con los documentos revelados por **Pemex**, el cobro de facturas se realizó a través de su filial Pemex Exploración y Producción (PEP) como parte de su función fiduciaria, aún cuando el Concurso Mercantil 265/2014-VI del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, con fecha 14 de abril de 2014, estableció como una de las medidas cautelares la de no pago a terceros.

Sin embargo, el banco cobró poco más de 7 mil millones de pesos entre el 2014 y aún en el 2016, luego de dos años de iniciado el concurso. Fue el entonces director de **Pemex**, Emilio Lozoya, quien autorizó las facturas a pesar de las medidas cautelares establecidas por el juez concursal.

Dicho requerimiento está relacionado con el conflicto legal entre la naviera **Oceanografía S.A. de C.V. y Citibanamex**, el cual arrancó en febrero de 2014 luego de que el banco interpusiera una demanda en contra de la proveedora de Pemex por un presunto fraude masivo de más de 40 millones de dólares.

Según Banamex, **Oceanografía** había llevado a cabo actividades fraudulentas con el fin de obtener financiamiento por parte de diversas instituciones financieras; en consecuencia, el grupo financiero estadounidense **Citigroup** despidió hasta doce empleados de su filial en México, mientras que la naviera enfrentó una serie de medidas legales que culminaron con su quiebra y la detención de su presidente, Amado Yáñez Osuna.

No obstante, en 2017 el presidente de **OSA** fue liberado luego de pagar una fianza de 7.5 millones de pesos que se le impuso como garantía para enfrentar sus procesos en libertad, esto pese a la oposición del mismo banco por supuesta posibilidad de “fuga”.

Desde el inicio del conflicto legal, **Oceanografía** negó cualquier actividad ilícita, y acusó a **Citibanamex** de actuar de manera ilegal y poco ética al retener los pagos correspondientes a facturas y fideicomisos, y al presionar a otras instituciones financieras a retirar sus líneas de crédito y financiamiento.

Tras años de litigio y sin que la institución bancaria pudiera demostrar el presunto fraude de OSA, la naviera interpuso demandas en México y Estados Unidos contra **Banamex y Citigroup** por quebranto económico y daño moral por un monto de 5 mil 200 millones de dólares en 2019.

Dicho conflicto continúa sin resolverse debido a que el banco ha recurrido a diversos amparos para defenderse y retrasar la solución, hecho que además ha afectado la venta de la institución bancaria.

Con la solicitud de devolución de fondos por parte de Pemex a Citibanamex se abre la posibilidad de un cuarto juicio para la institución bancaria. El Heraldo



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de mayo de 2023

## Piden que CFE aproveche el sargazo para generar electricidad

7

**La diputada panista Laura Contreras presentará hoy iniciativa de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de la CFE**

El **sargazo** que se reproduce en las costas mexicanas del Caribe podría servir **para la generación de electricidad**, al menos es lo que propone el Partido Acción Nacional (PAN) en un proyecto de Decreto que se discutirá este miércoles **en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión**.

La diputada blanquiazul **Laura Patricia Contreras Duarte** presentó una iniciativa de Decreto por el que se reforma la **fracción II del artículo 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)** en la que se incluye al sargazo como un combustible para producir energía eléctrica **bajo la modalidad de biomasa**.

*“Dentro de su objeto público, la Comisión Federal de Electricidad podrá llevar a cabo las actividades siguientes...”*

*“II. La importación, exportación, transporte, almacenamiento, compra y venta de gas natural, carbón, sargazo y cualquier otro combustible”; se lee en la propuesta de adición al artículo 5.*

La legisladora Contreras Duarte refirió en su iniciativa que en 2015 se contabilizaron alrededor de **2,500 metros cúbicos** de esta alga por kilómetro de playa en las costas pertenecientes principalmente al estado de **Quintana Roo**.

En la última década, la concentración de sargazo se ha convertido **en un problema** principalmente para la industria del turismo, la navegación y pesca en la zona.

Para 2018, el volumen de algas había aumentado a **275 mil metros cúbicos** en tan solo **6 kilómetros de playas**, expuso la iniciativa.

Ante esta cantidad, la diputada por el estado de Chihuahua destacó que ha despertado **el interés para su aprovechamiento** en diversas formas, entre ellas, la generación eléctrica.

*“El sargazo se puede utilizar como fuente principal de energía térmica o en soporte de composteo para el tratamiento de suelos, así como también la utilización como combustible. Ya un millón de toneladas de esta alga llega cada año al Golfo de México, la desmedida cantidad de algas marinas acumuladas ha generado mayor interés por sus diversos usos que se le puede dar, por lo cual existen diversas propuestas para su aprovechamiento, entre ellas como se pretende en la presente iniciativa”, justificó.*

Como otro sustento, recordó que en la **Agenda 2030** de las Naciones Unidas se encuentra el Objetivo de Desarrollo Sostenido (ODS) número 7 **“Energía asequible y no contaminante”**.

*“Para entender por qué es necesario alcanzar este objetivo y lo que hace falta para conseguirlo es llevar a cabo las acciones adecuadas para el uso adecuado del sargazo como método de combustible por ello las cuatro dimensiones del Objetivo 7 son la asequibilidad, la fiabilidad, la sostenibilidad y la modernidad. Estas dimensiones distintas no son excluyentes, sino que están superpuestas e incluso, en algunos casos, una dimensión conlleva otra”, manifestó.*

Piden revisión de tarifas eléctricas por temporada de calor

Para la sesión de la Comisión Permanente, agendada a las **11 horas de hoy**, también están contempladas peticiones para que se revisen y, en su caso, se reclasifiquen **las tarifas eléctricas**, o se otorguen subsidios, en algunas entidades de la República ante la **temporada de calor que comienza**.

La diputada **Alma Anahí González Hernández**, del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la CFE, **Manuel Bartlett Díaz**, para que la empresa estatal reinserte en su portal de recibos al estado de **Quintana Roo** entre los que tendrán descuento por temporada de calor y evalúe la posibilidad de ampliar la cobertura del subsidio de la tarifa 1C en todo el territorio de esa entidad.

Lo mismo su correligionario, el senador **Ricardo Velázquez Meza**, presentó en punto de acuerdo una petición similar pero para los habitantes de **Baja California Sur**. Por su parte, la diputada panista **Sonia Murillo Manríquez** también abogó por los surcalifornianos al pedir a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía y de la CFE para que el estado sea considerado dentro de la lista de entidades donde se aplicará el subsidio de la **tarifa preferencial** de verano durante los meses comprendidos de mayo a octubre.

Por otro lado, el senador por Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda Hoeflich**, solicitó mediante punto de acuerdo que la CFE **revierta su decisión de cancelar la Tarifa 9N**, que representaba un estímulo para los **productores agrícolas nacionales. EAD**